



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 179, fecha: lunes, 21 de Septiembre de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DE ZORITA

CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS POR EL CAMPO

Doña María Isabel Ortiz Morante, en calidad de Alcaldesa - Presidenta del Ayuntamiento de Albalate de Zorita, habiendo advertido la presencia de un error tipográfico en la Ordenanza Reguladora de los Espectáculos Taurinos por el Campo,

HACE SABER

Que ha dispuesto aprobar la siguiente corrección de errores tipográficos en el texto publicado con el código de anuncio 2400 en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara con fecha 16 de septiembre de 2026:

Donde dice:

“ARTICULO 5.- UBICACIÓN DE ZONAS DE INICIO, SUELTA, E5PECTADORES Y FINALIZACIÓN

“...La Zona de Suelta. Queda conformada por las siguientes parcelas según descripción catastral: Parcelas 30, 41, 44, 46, 48, 49, 179, 282, y 293 del polígono 1 de Albalate de Zorita. Carretera de Almonacid a Zorita 1, 3, 5, 7, 9 y 11. Calle Escurridizo, 1, 3, 5, 7 y 9. Camino del Bolco, 2, 4 y 6...”

Debe decir:

“ARTICULO 5.- UBICACIÓN DE ZONAS DE INICIO, SUELTA, E5PECTADORES Y FINALIZACIÓN



``...La Zona de Suelta. Queda conformada por las siguientes parcelas según descripción catastral: Parcelas 30, 41, 44, 46, 48, 49, 179, 282, y 293 del polígono 1 de Albalate de Zorita. Carretera de Almonacid a Zorita, 3, 5, 7, 9 y 11. Calle Escurridizo, 1, 3, 5, 7 y 9. Camino del Bolco, 2, 4 y 6..."

En Albalate de Zorita, a diecisiete de septiembre de dos mil veintiséis, la Alcaldesa -
Presidenta, María Isabel Ortiz Morante.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: bf70d0726f7888fdeac186159358644ff5e2b5c2